

LOS CANGREJOS DE RÍO EN CANTABRIA: historia, situación actual y perspectivas de futuro

Por ERNESTO ROSA, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ, ÁNGEL SERDÍO y JAVIER ESPINOSA

Pocas especies de fauna suscitan en la sociedad un interés parecido al que genera el Cangrejo de Río (*Austropotamobius pallipes*), cuya simple mención en una conversación conlleva frecuentemente animados debates y recuerdos nostálgicos de los tiempos en que se pescaba. En la memoria colectiva aún permanece muy presente este crustáceo fluvial, que en apenas treinta años ha pasado de ser una de las especies pescables más abundantes y apreciadas a encontrarse al borde de la extinción en todo su área de distribución mundial.

La desaparición del Cangrejo de Río de nuestras aguas ha sido, curiosamente, causa y efecto a la vez de la aparición de otras especies de cangrejos exóticos; las más importantes, el Cangrejo Señal (*Pacifastacus leniusculus*) y el Cangrejo Rojo (*Procambarus clarkii*), fueron importadas en la década de los 70 desde el continente americano. La introducción del Cangrejo Rojo en España surgió de la mano del extinto ICONA, con la pretensión inicial de complementar la riqueza de las aguas continentales del sur.

EJEMPLAR DE CANGREJO AUTÓCTONO DE UNOS TRES O CUATRO AÑOS DE EDAD, OBSERVADO DURANTE LOS MUESTREOS EN LA CUENCA DEL DEVA. LA EDAD MÁXIMA QUE PUEDE ALCANZAR ESTA ESPECIE EN LIBERTAD NO SUELE SOBREPASAR LOS DIEZ AÑOS.

© Foto: Ernesto Rosa





Cangrejo Autóctono

En Cantabria se puede encontrar en una gran variedad de hábitats, desde pequeñas «riegas» o arroyos de montaña hasta cursos bajos de grandes ríos.

- ▲ Espléndido ejemplar de Cangrejo Autóctono, recién mudado, observado en la cuenca del Deva.
 - ▶ Dos ejemplares procedentes de la cuenca del Saja.
- © Fotos: Ernesto Rosa y Cristina Herranz



Pese a convertirse el Cangrejo Rojo en un recurso económico de notable relevancia –España es el tercer productor mundial–, su rápida expansión por todo el territorio nacional tuvo catastróficas consecuencias sobre el cangrejo autóctono, sobre todo en relación con la aparición de la popularmente llamada «peste del cangrejo», causada por el hongo *Aphanomyces astacii*. Como consecuencia, las administraciones públicas se plantearon la promoción de un «sustituto» de nuestro cangrejo que supiera la pérdida de la importantísima función ecológica y social que éste había ejercido hasta entonces.

En este contexto, las experiencias llevadas a cabo en su día con el Cangrejo Señal en Suecia y otros países europeos sirvieron de base a buena parte de la comunidad científica española para su aplicación en aguas ibéricas, en cuyos esperanzadores resultados hay que buscar la motivación que surgió en algunas comunidades autónomas (Castilla y León, Navarra y País Vasco) para acometer planes

oficiales de introducción de esta especie a finales de la década de los 80 y principios de los 90. Ello, unido a la proliferación de las sueltas atribuibles a la acción de particulares, ha ocasionado que después de casi dos décadas el Cangrejo Señal haya alcanzado una notable expansión en el norte peninsular.

Hoy en día es un hecho contrastado que el Cangrejo Señal se ha consolidado como un recurso piscícola de primer orden en algunos puntos de España –incluyendo el río Ebro a su paso por Cantabria–; sin embargo, sus negativas connotaciones en relación con la conservación del Cangrejo Autóctono, motivan que en la actualidad se esté cuestionando desde distintos ámbitos la oportunidad de que se continúe promocionando su expansión. En los últimos años, y en sintonía con esta última tendencia, la administración regional de



- ▲ EJEMPLARES DE CANGREJO AUTÓCTONO EN UN PEQUEÑO ARROYO DE LA CUENCA DEL SAJA.
 - ▶ HÁBITAT ADECUADO PARA EL CANGREJO AUTÓCTONO: AGUAS LIMPIAS, ABUNDANTE VEGETACIÓN EN LAS ORILLAS Y LECHO PEDREGOSO.
- © Fotos: Ernesto Rosa y Cristina Herranz



Cantabria apuesta por limitar la expansión del Cangrejo Señal en sus territorios, restringiendo el aprovechamiento ordenado de la especie a los tramos fluviales en los que es más abundante, y considerando de este modo al Cangrejo Señal una especie no deseable fuera de los cotos del embalse del Ebro.

Así, en la actualidad, se pueden encontrar en Cantabria las tres especies de cangrejo de río citadas anteriormente: el Cangrejo Autóctono, el Cangrejo Señal y el Cangrejo Rojo de las marismas o «americano». En el presente artículo se efectúa una revisión de algunos aspectos interesantes de cada una de ellas, relacionados con su situación en la región, con las medidas de gestión que la administración está llevando a cabo, y con las recomendaciones que pueden ofrecerse al público.

Referencias históricas del cangrejo en Cantabria

Las primeras referencias escritas acerca de la presencia del Cangrejo de Río en el territorio

de Cantabria datan de la segunda mitad del siglo XIX y proceden del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España (Madoz 1845-1850). A partir de los datos contenidos en esta obra, puede comprobarse que el cangrejo presentaba entonces una distribución bastante reducida, limitada casi exclusivamente a la cuenca del Ebro.

Ya en la primera mitad del siglo XX (Pardo 1940) se comprueba que las citas de Cangrejo Autóctono se extienden por buena parte del territorio de Cantabria, apareciendo citado en los ríos Asón, Deva, Miera, Nansa y Pas. El posible origen de esta expansión debe buscarse en la acción humana; como ejemplo puede citarse que en 1933, la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Liérganes realizó con éxito una repoblación de cangrejo en el río Miera.

Hasta la década de los 60 no volvemos a encontrar referencias bibliográficas sobre el cangrejo en Cantabria: es en la obra titulada «El Cangrejo de Río» (Torre y Rodríguez



Etapas de crecimiento del Cangrejo Autóctono

▲ Hembra de Cangrejo Autóctono con crías adheridas aún a su abdomen. El tamaño medio de la puesta de esta especie es de unos sesenta huevos.

© Foto: Cristina Herranz

► Ejemplares juveniles de Cangrejo Autóctono. Cuando las crías de cangrejo de río se separan de su madre han mudado ya tres veces y miden aproximadamente un centímetro.

© Foto: Ernesto Rosa

1964), publicada por el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza (Ministerio de Agricultura); en ella se incluye un capítulo dedicado a la distribución de la especie en España. A partir de datos oficiales del propio Servicio y de otros aportados por particulares y pescadores, se ofrece un listado de los cursos de agua en los que está presente el Cangrejo Autóctono. En lo que respecta a la comunidad de Cantabria, los datos recogidos son los siguientes: «pantano de Ebro (con una producción que ha pasado de 45.000 a 2.000 kg el año 1962), pantano de Alsa, río Híjar, río Izarilla, río Matamoros, río Ebro (tiene pocos, algunos en Bárcena de Ebro), río Nansa (en la zona de Lastra), y ríos Asón, Deva, Nansa, Pas, Saja, Clarín y Clarón (en puntos aislados)».

Pese a tratarse de datos de la década de los 60, y faltando aún casi otra para que comenzase el declive generalizado del cangrejo, es curioso el dato de capturas en el embalse del Ebro, que se redujo en más de

un 95% sólo en un año (1962). Aún es recordada en las comarcas ribereñas la masiva afluencia de pescadores a las orillas de este embalse, y las frecuentes y acaloradas disputas ocasionadas por la ocupación de los mejores puestos de pesca. Como dato curioso se recogen las siguientes cifras para Cantabria en 1962: producción en kilos (15.000); precio (50 ptas/kilo); valor total (750.000 ptas.)

Sintetizando toda la información oral recopilada se ha confeccionado un mapa de la distribución estimada del Cangrejo Autóctono en la comunidad de Cantabria antes de su declive, en fechas próximas a 1975 (Figura 1).

El Cangrejo Autóctono en Cantabria

En la actualidad, y después del Primer Inventario Regional de los cangrejos de río (2002-2006) llevado a cabo por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería,



▲ Ejemplar juvenil de Cangrejo Autóctono, con algo más de un año de edad, procedente de la cuenca del Pas. Esta especie empieza a reproducirse a los dos o tres años.

► Varios ejemplares juveniles de Cangrejo Autóctono durante un muestreo en la cuenca del Deva, mostrando la variabilidad existente en la coloración del caparazón. Por lo tanto, esta es una característica no siempre válida para identificar a las distintas especies de cangrejos de río.

© Fotos: Ernesto Rosa

Agricultura y Pesca, se conocen sesenta y ocho poblaciones de cangrejo autóctono en un total de 63 km de ríos y arroyos, estando distribuidas por todas las cuencas hidrográficas de Cantabria, exceptuando la del Miera. Esto supone aproximadamente un 12% del total de poblaciones conocidas en la actualidad en España, que se cifra en unas 500-600 (Alonso *et al.* 2000). En la Figura 2 se ha representado la presencia actual de la especie en una cuadrícula de 10x10 km.

Para la realización del inventario de cangrejos de río se ha empleado un considerable esfuerzo de muestreo, habiéndose recorrido unos 165 kilómetros de cauces en casi novecientos tramos de ríos, arroyos y otras masas de agua de toda Cantabria. El objetivo principal del inventario ha sido determinar la presencia o ausencia de cangrejos, para lo cual se han utilizado varios métodos: trapeo con redes y nasas, pesca a mano, observación de indicios y muestreos nocturnos, siempre con la colaboración de los

Agentes del Medio Natural. Además, se ha recogido abundante información oral sobre la distribución histórica de los cangrejos en Cantabria.

Una de las principales características de la distribución del Cangrejo Autóctono en Cantabria es, al igual que en el resto del territorio nacional, la atomización de sus poblaciones (ver Figuras 1 y 2), que en general se presentan aisladas y con escasas posibilidades de expansión natural hacia otros cauces. Sin embargo, esta distribución presenta en nuestra región algunas características muy peculiares con respecto a la situación en el resto de España. Efectivamente, pueden encontrarse aún algunas poblaciones en hábitats realmente poco habituales, como embalses, grandes ríos o incluso cuevas. Asimismo, bastantes localizaciones de Cangrejo Autóctono sobreviven cerca de núcleos habitados, e incluso en tramos fluviales urbanos, situación muy rara en el resto de la península Ibérica. El



Cangrejo Señal

Especie exótica cuya introducción incontrolada en la naturaleza provoca graves daños ecológicos.

- ▲ Ejemplar hembra de Cangrejo Señal capturado en el río Ebro. © Foto: Ernesto Rosa
- ▶ La mancha blanca —«señal»— en la pinzas es un distintivo de la especie, que además le propociona el nombre común. © Foto: Carlos Macho



origen de estas poblaciones de cangrejo es generalmente reciente, y debe buscarse en la acción humana.

La situación del Cangrejo Autóctono en Cantabria es, pese a todo, bastante delicada. La mayor parte de estas poblaciones están sometidas a múltiples amenazas, cuya incidencia puede desembocar en la desaparición a corto o medio plazo de la especie en grandes áreas. En este marco, las principales amenazas son las siguientes:

- **Expansión de los cangrejos exóticos (Rojo y Señal).** La presencia de estas dos especies es incompatible con la existencia de Cangrejo Autóctono, ya que ambas son transmisoras de la afanomicosis o «peste del cangrejo», una enfermedad letal para nuestra especie, a la que se atribuye gran parte de las extinciones masivas ocurridas en los primeros años de la década de los 80. La aparición de Cangrejo Rojo o Señal en un curso de agua no sólo condena al Cangrejo Autóctono a su

desaparición, si es que éste se encontrara presente, sino que determina la práctica imposibilidad de que vuelva a poder colonizarlo, ya que ambas especies exóticas son muy difíciles de erradicar completamente una vez se han instalado. Esto representa un ejemplo más del grave problema de conservación que representan las especies exóticas introducidas, y que se ha convertido en la segunda causa de la pérdida de biodiversidad a escala global.

- **Pérdida o degradación del hábitat.** El Cangrejo Autóctono es una especie bastante adaptable a diferentes condiciones del medio fluvial, por lo que se considera que posee un amplio espectro ecológico. Sin embargo tolera mal los cambios bruscos y las alteraciones de su hábitat, e incluso las de



Cangrejo Rojo

- ▲ El Cangrejo Rojo (*Procambarus clarkii*) tiene una gran capacidad de excavación de túneles en las márgenes y taludes de los ríos donde habita.
 - ▶ Ejemplar de Cangrejo Rojo. Esta especie, al igual que el Cangrejo Señal, es de origen americano.
- © Fotos: Ernesto Rosa

pequeña magnitud pueden implicar su desaparición total de los tramos afectados. Algunas de las alteraciones con mayor riesgo para el cangrejo son las derivadas de la ejecución de obras hidráulicas (presas, canalizaciones, dragados, etc.), así como el vertido de sustancias contaminantes a los cursos de agua.

- **Furtivismo.** El Cangrejo Autóctono posee, como ya se ha dicho, un enorme interés social, derivado del recuerdo de los tiempos en que se pescaban en cantidad, muchas veces en familia, rematando una amena jornada de pesca con una merienda a base de los propios cangrejos. Estos recuerdos fraguan positivamente en el subconsciente colectivo, de forma que es una creencia muy extendida que la calidad gastronómica del cangrejo autóctono es muy superior a la de los otros cangrejos. La realidad es que esta afirmación carece de una base objetiva, pero desgraciadamente contribuye de forma



peligrosa al fomento de la pesca furtiva del escaso y amenazado Cangrejo Autóctono. Los efectos adversos de ésta no sólo hay que buscarlos en la drástica reducción de las exiguas poblaciones, sino en el alto riesgo de transmisión de enfermedades por el uso de redes no desinfectados.

El Cangrejo Señal en Cantabria

El origen de la presencia de esta especie de cangrejo en Cantabria no está documentado, aunque la hipótesis más probable es que hiciese su aparición en aguas de nuestra región a finales de la década de los 80 o principios de los 90 en el río Ebro, producto de sueltas incontroladas o escapes de una piscifactoría de Rocamundo (Valderredible). También caben otras posibilidades, como el desplazamiento de ejemplares procedentes de la vecina provincia de Burgos.

En unos quince años, el Cangrejo Señal ha colonizado todo el curso del Ebro en Cantabria, incluyendo el embalse. Fuera de la



Fig. 1



Fig. 2

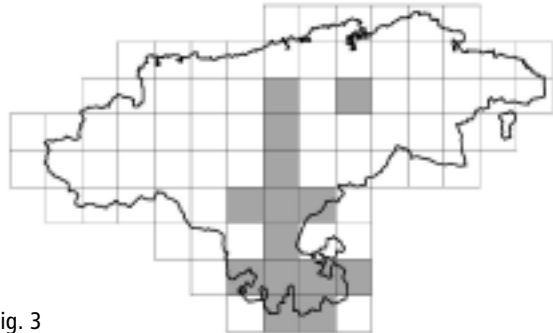


Fig. 3



Fig. 4

Presencias estimativas de las tres especies de cangrejos existentes en Cantabria.

Fig. 1. Mapa estimativo de la distribución del Cangrejo Autóctono en su época de máxima expansión en Cantabria (1960-1980).
Fuente: transmisión oral.

Fig. 2. Cuadrículas UTM 10x10 km con presencia de Cangrejo Autóctono en Cantabria (2002-2006).

Fig. 3. Cuadrículas UTM 10x10 km con presencia de Cangrejo Señal en Cantabria (2002-2006).

Fig. 4. Cuadrículas UTM 10x10 km con presencia de Cangrejo Rojo en Cantabria (2002-2006).

cuenca del Ebro, la dispersión de esta especie parece ser todavía muy limitada, conociéndose sólo seis localizaciones puntuales.

Se estima que el Cangrejo Señal ocupa unos 110 kilómetros de cauces en Cantabria, incluyendo todo el perímetro cántabro del embalse del Ebro. El asentamiento del Cangrejo Señal en este río parece muy sólido; su abundancia ha permitido regular su pesca deportiva desde el año 2000, habiendo aumentado de año en año los tramos acotados y la longitud de tramos pescables (Tabla 1). La distribución actual del Cangrejo Señal en Cantabria se representa en el mapa de cuadrículas UTM 10x10 km (Figura 3).

AÑO	Nº TRAMOS PESCABLES	RÉGIMEN DE PESCA	KM PESCABLES
2000	1	LIBRE	11
2001	1	LIBRE	13
2002	2	COTO	17
2003	3	COTO	21
2004	3	COTO	21
2005	3	COTO	23
2006	4	COTO	36

Tabla 1. Régimen de pesca del Cangrejo Señal en Cantabria (2000-2006). Fuente: Sección de Recursos Piscícolas. Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria.

El Cangrejo Rojo en Cantabria

De la misma forma que con el Cangrejo Señal, se desconoce cuándo apareció el Cangrejo Rojo por primera vez en aguas cántabras, pero está claro que su presencia se debe a la acción humana, favorecida en este caso por la facilidad de conseguir ejemplares vivos en pescaderías.

La distribución del Cangrejo Rojo en Cantabria sigue el patrón general que presenta la especie en el norte de la península Ibérica: distribución fragmentada, poblaciones aisladas y generalmente de escasa extensión —a menudo en masas cerradas de agua— y ausencia generalizada de

la especie en los cursos principales (Figura 4). Este modelo contrasta con la situación del resto de la península Ibérica, en la que el Cangrejo Rojo está ampliamente distribuido por multitud de cursos de agua, estando ausente sólo en los sistemas montañosos de mayor entidad (Sistema Central, Ibérico y Penibético).

La mayoría de las poblaciones conocidas de Cangrejo Rojo en Cantabria se localizan en la franja costera, en el sector central de la Comunidad. En general, se trata de poblaciones aún incipientes y no muy extendidas por los cauces en los que se encuentran. Es destacable que casi la mitad de las poblaciones de Cangrejo Rojo conocidas se localizan en masas cerradas de agua (balsas artificiales, abrevaderos y antiguos pozos de lavado de minas), lo cual es un dato importante a tener en cuenta para la gestión y control de la especie.

Perspectivas de futuro

En lo referente a la conservación del Cangrejo Autóctono, la comunidad de Cantabria cuenta con varios elementos positivos que la sitúan en una posición privilegiada en el contexto nacional, esto es: (i) mantiene un número importante de poblaciones en Cantabria; (ii) cuenta con amplias zonas de hábitat adecuado, en las que es posible la colonización (en muchos de los tramos aptos para albergar hoy en día Cangrejo Autóctono no se conoce su presencia anterior); y (iii) la expansión de los cangrejos exóticos (rojo y señal) en aguas cántabras se puede considerar incipiente en muchas comarcas, por lo que aún se pueden poner en marcha medidas de control de esta expansión.

Sobre esta base, la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria está trabajando en dos líneas principales: la conservación del Cangrejo Autóctono como especie protegida (recordemos que está incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas con la categoría de vulnerable), por lo que se está redactando actualmente su plan de

Cuadro I

RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN

En este apartado se ofrece al lector una serie de consejos destinados a fomentar conductas respetuosas con el medio fluvial y con su fauna, y específicamente dirigidos a la conservación de nuestro Cangrejo Autóctono.

- La suelta de cangrejos de cualquier especie en ríos, arroyos o cualquier otra masa de agua es una actividad ilegal y sujeta a fuertes sanciones. Sus consecuencias en el medio acuático, pese a que se realice con la mejor intención, son catastróficas, ya que puede implicar la extinción de valiosas poblaciones de Cangrejo Autóctono, además de otros efectos adversos sobre el ecosistema fluvial. Es un hecho probado que la inmensa mayoría de las introducciones ilegales de cangrejo no dan como resultado poblaciones aprovechables deportivamente y, en cambio, suponen una grave alteración ecológica.
- En la práctica de la pesca de Cangrejo Señal en el Ebro, única modalidad permitida legalmente en Cantabria, es muy recomendable proceder a la desinfección de los reteles al final de la jornada, mediante su inmersión durante diez minutos en agua con unas gotas de lejía. De la misma forma, tras el ejercicio de la pesca de trucha o salmón se recomienda dejar secar bien las botas o vadeadores, para evitar la transmisión de enfermedades de un curso de agua a otro.
- Cualquier iniciativa de conservación del Cangrejo Autóctono acometida desde la administración cuenta, como uno de sus pilares fundamentales, con la participación y colaboración ciudadana. Por ello, es obligación y objetivo a corto plazo de aquella poner en marcha programas de sensibilización y divulgación. Recíprocamente, es un derecho y un deber del ciudadano conocer las normas relativas a la gestión de los cangrejos de río en Cantabria, y constituye una opción cívica el colaborar con la administración en la consecución de estos objetivos.

conservación, y la gestión de las especies exóticas. En relación con éstas, las directrices de actuación son considerar al Cangrejo Rojo una especie invasora y perjudicial tendiendo a la eliminación de sus poblaciones, y continuar con el aprovechamiento ordenado del Cangrejo Señal en el río Ebro, considerando no deseable la presencia de esta especie fuera del curso principal de este río y en el resto de Cantabria.

Dentro de los numerosos valores naturales que atesora la comunidad de Cantabria, y que constituyen una de sus señas de identidad, debe incluirse en lugar notorio al Cangrejo Autóctono por su valor zoológico, su importancia ecológica y, en particular, por la estrecha relación que históricamente ha unido a esta especie con el ser humano, hasta el punto de formar parte de nuestro acervo cultural.

REFERENCIAS

ALONSO, F.; C. TEMIÑO Y J. DIÉGUEZ-URIBEONDO (2000). STATUS OF THE WHITE-CLAWED CRAYFISH, *AUSTROPOTAMOBIOUS PALLIPES* (LEREBoullet, 1858) IN SPAIN: DISTRIBUTION AND LEGISLATION. *BULLETIN FRANÇAIS DE LA PÊCHE PISCIC.*, 356: 31-54.

MADOZ, P. (1845-1850). *DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR*. SANTANDER. ED. FACSIMIL, ÁMBITO EDICIONES, VALLADOLID.

PARDO, L. (1940) *EL CANGREJO (ASTACICULTURA ELEMENTAL)*. SECCIÓN DE PUBLICACIONES, PRENSA Y PROPAGANDA. MINISTERIO DE AGRICULTURA.

TORRE, M. Y P. RODRÍGUEZ (1964). *EL CANGREJO DE RÍO EN ESPAÑA*. MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL. SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA. MADRID.